



JUZGADO VEINTISÉIS (26) LABORAL DEL CIRCUITO DE
MEDELLÍN

ABRIL DIECISIETE (17) DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)

En el presente proceso ordinario laboral de primera instancia que promueve **BEATRIZ ELENA SANCHEZ BEDOYA C.C. 43443900** contra **COLPENSIONES**, en atención a que fue allegada por la parte demandante la documentación requerida por el Despacho en diligencia celebrada el 14 de marzo de 2024, se fija fecha para continuar con la audiencia dispuesta en el artículo 80 del CPTSS, para el día **VEINTISÉIS (26) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS DOS DE LA TARDE (2:00 P.M.)**

Esta diligencia se llevará a cabo de manera virtual con citación al correo electrónico suministrado por los apoderados o al que figure en el Registro Nacional de Abogados. Se hace saber a las partes la obligación de asistir a la misma, con o sin apoderado, so pena de aplicar las consecuencias previstas en el artículo 77 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social.

NOTIFÍQUESE

LUIS DANIEL LARA VALENCIA
JUEZ

Firmado Por:
Luis Daniel Lara Valencia
Juez
Juzgado De Circuito

Laboral 26
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a36d94d78e22e9d5ecc3417ed6830e5c3564f4be7e8e13ad0ca1f7a6786d2c74**

Documento generado en 17/04/2024 04:27:38 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>